DECRETO PRESIDENCIAL No. 26283

ENRIQUE TORO TEJADA

PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Mauro Bertero Gutiérrez, Ministro Sin Cartera Responsable de la Información Gubernamental, debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de Santiago ? Chile, del 16 al 18 de agosto de 2001, a objeto de asistir a la Cumbre de Río

Que de conformidad a la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997, en su artículo 10, inciso II es necesario designar al Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho de Estado.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino del Ministerio Sin Cartera Responsable de la Información Gubernamental, al Viceministro de Información Gubernamental, señor HERNAN TERRAZAS ERGUETA, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil uno.

FDO. ENRIQUE TORO TEJADA

PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA